



CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE
EN EDAD ESCOLAR 2012/2013

FASE PROVINCIAL ORIENTACIÓN




DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

REGLAMENTO

Artículo 1º.- La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto a la Delegación Provincial de Orientación la Fase Provincial de Orientación que constará de las siguientes pruebas:

Primera Prueba: 20 de enero de 2013. Albacete, Parque de Abelardo Sánchez.

Segunda Prueba: 3 de febrero de 2013. Fuensanta.

Tercera Prueba: 17 de febrero de 2013. Alpera.

Cuarta Prueba: 24 de marzo de 2013. Casas de Ves.
Todas las pruebas darán comienzo a las 11 de la mañana.

FASE REGIONAL: 27 y 28 de abril de 2013. Toledo.

Artículo 2º.- La participación será individual. El control de la carrera se realizará a través del sistema electrónico SportIdent; el corredor llevará una tarjeta electrónica, la cual tendrá que acercar a la base electrónica de la baliza su paso por cada uno de los controles. El corredor será responsable de devolver la tarjeta electrónica al acabar su carrera. Será obligatorio pasar por los controles de salida y por el resto según el orden establecido.

Los participantes también estarán obligados a prestar auxilio a aquellos corredores que se encuentren accidentados, en su defecto serán descalificados. El participante que se retire de la prueba deberá notificarlo obligatoriamente en meta.

Artículo 3º.- La clasificación será individual en cada una de las pruebas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Vencedor 100 puntos.

Resto de participantes (Tiempo del ganador/tiempo del corredor) x 100.

La puntuación mínima de un corredor que complete correctamente todo el recorrido será de 25 puntos.

Los corredores descalificados obtendrán 10 puntos.

Serán descalificados los que no completen el recorrido.

La puntuación final de cada corredor en el Campeonato Provincial será el resultado de la suma de las puntuaciones de cada carrera.

PREMIO A LA FIDELIDAD: Habrá obsequio deportivo para todos aquellos que finalicen todas las pruebas.

Artículo 4º.- Las pruebas serán controladas por los Jueces del Grupo de Orientación Ingenioso Hidalgo GODIH, y el Club Deportivo de La Roda CODER. Será

descalificado aquel corredor que desobedezca las indicaciones de los jueces de la competición.

Artículo 5º.- Todos los participantes deberán estar dados de alta en el seguro de accidentes para la vigente temporada 2012/13.

En caso de accidentes, los Delegados deberán acudir a los centros que estén concertados con Seguros Soliss.

NOTA: Todo esta tramitación se realizará en la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura (Sección de Deportes) Avda. de la Estación, 2 Albacete o en el portal: **www.deportesclm.educa.jccm.es**

Artículo 6º.- IMPORTANTE: Las inscripciones se efectuarán en los formularios facilitados para cada una de las diferentes categorías. Se establece como plazo máximo de inscripción el miércoles de la semana de cada prueba.

No se podrá participar si no se está inscrito y dado de alta en el seguro escolar.

Las inscripciones deberán remitirse a:

Correo-e: **abgodih@gmail.com**

Los formularios de inscripción pueden encontrarse en:
www.godih.org.es **www.dipualba.es**

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con la Diputación de Albacete en el teléfono 967 595 300 (Sección de Juventud y Deportes).

No se admitirán aquellas inscripciones que vengan **incompletas**, sin la fecha de nacimiento y número de Licencia de cada corredor.

Artículo 7º.- Las categorías de los atletas para la temporada 2012/2013 son las que a continuación se indican:

Familiar: Niños acompañados de un familiar (categoría no competitiva)

Alevín: Nacidos en 2001, 2002 y 2003 (sin acompañante)

Infantil: Nacidos en 1999 y 2000

Cadete: Nacidos en 1997 y 1998

Artículo 8º.- Campeonato Regional: Asistirán los 4 primeros clasificados en las categorías Infantil y Cadete.

Artículo 9º.- Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el de la Federación Española de Orientación.